ESTUDIOS PREVIOS RÉGIMEN ESPECIAL (LEY 715- DECRETO 4791)

GAMA CUNDINAMARCA, 11 de marzo de 2026

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. "se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad"

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON ESPECIALIDAD EN AGROTURISMO DE LA IED MARTIN ROMERO DE GAMA."

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA RESPONSABLE: RECTORÍA
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
PRESUPUESTO ASIGNADO: $17.644.772,00 (INCLUYE IVA)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2
LUGAR DE EJECUCIÓN: GAMA, CUNDINAMARCA
PLAZO: 15 días del calendario
FORMA DE PAGO: El contratante pagara al contratista el valor del contrato en un solo pago equivalente al cien por ciento (100%), una vez entregado lo solicitado con las especificaciones y cantidades requeridas en cumplimiento del objeto contractual, previa certificación de cumplimiento, suscripción del acta de recibo de los artículos y suscripción del acta de liquidación final.

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección
La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TÉCNICA AGROPECUARIA MARTIN ROMERO de GAMA hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.
Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La IED Técnica Agropecuaria, Martin Romero de Gama, comprometida con la formación integral de sus estudiantes, teniendo en cuenta la Media Técnica Agropecuaria con Especialidad en Agroturismo. Este programa busca desarrollar competencias laborales específicas en los estudiantes de los grados 10° y 11, preparándolos para diseñar, operar y guiar rutas turísticas sostenibles en la región. Para cumplir con los objetivos curriculares de esta especialidad y garantizar una formación práctica y pertinente, es indispensable contar con herramientas y equipos que permitan realizar prácticas de campo reales. Actualmente, la

institución carece de los elementos técnicos necesarios para enseñar módulos fundamentales como: • Reconocimiento del Entorno y Senderismo. • Orientación y Cartografía Aplicada. • Campamentismo y Técnicas de Pernocta. • Ciclo-Montañismo y Diseño de Rutas Bici-turísticas. La adquisición de estos elementos no representa un gasto, sino una inversión estratégica en material didáctico técnico. Este material es esencial para que los estudiantes adquieran las habilidades prácticas exigidas por el sector productivo del turismo de naturaleza y aventura, fortaleciendo su perfil de egreso y sus oportunidades laborales.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON ESPECIALIDAD EN AGROTURISMO DE LA IED MARTIN ROMERO DE GAMA."

PRODUCTOS:
SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEDIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON ESPECIALIDAD EN AGROTURISMO DE LA IED MARTIN ROMERO DE GAMA.

CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC

Item	Código UNSPSC	Producto
1	25161507	Bicicletas
2	39111610	Linternas
3	49121503	Carpas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Ítem	**Cantidad**	**Especificaciones Técnicas Mínimas**	**Justificación Pedagógica (Uso en Media Técnica)**
Bicicleta de Montaña	**4**	Bicicleta MTB con cableado interno, grupo de 12 velocidades con pacha de 11-50 dientes, monoplato de 32 dientes, frenos hidráulicos suspensión de aire, aros en aluminio pedales en resina	Diseño y validación práctica de rutas de cicloturismo rural.
Brújula de Campo	**15**	De bolsillo, carcasa de alto impacto, aguja magnética con líquido de amortiguación.	Instrumento para prácticas de orientación topográfica y guianza en campo abierto.
Carpa de Camping	**7**	Capacidad 4 personas, tipo Iglú, impermeabilidad mín. 1500mm.	Equipo para simulacros de alojamiento no convencional (camping) y gestión de campamentos.
Bastón de Senderismo	8	Material aluminio, extensible/telescópico, empuñadura ergonómica, punta de acero.	Herramienta técnica de seguridad y ergonomía para el guiado en senderos.
Linterna Táctica	**20**	Linterna LED Recargable Compacta con Modos Dual y Carga USB	Equipo de seguridad indispensable para la operación turística nocturna y señalización.

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

Se realizó un sondeo de mercado para establecer el precio promedio de cada ítem, consultando proveedores del sector deportivo y de aventura. Es indispensable que la institución obtenga cotizaciones reales para soportar estos valores.

Tabla de Precios de Referencia:

Ítem	COMERCIALIZADORA CASTRO URREGO	GUAVIO STORE BIKE CENTER	DISTRINDUSTRIAL COMERCIAL COLOMBIA	PROMEDIO
Bicicleta	$ 3.695.700	$ 3.680.000	$ 3.699.900	$ 3.691.900
Brújula	$ 26.650	$ 25.000	$ 28.900	$ 26.850
Carpa 4P	$ 192.500	$ 195.000	$ 198.900	$195.500
Bastón	$ 68.552	$ 67.000	$ 69.900	$ 68.484
Linterna	$ 27.700	$ 26.000	$ 29.900	$ 27.900

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($17.644.772.000,00)** Valor Pagadero: El contratante pagara al contratista el valor del contrato en un solo pago equivalente al cien por ciento (100%), una vez entregado lo solicitado con las especificaciones y cantidades requeridas en cumplimiento del objeto contractual, previa certificación de cumplimiento, suscripción del acta de recibo de los artículos y suscripción del acta de liquidación final.. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Será a cargo del Rubro Presupuestal OTROS RECURSOS DE CAPITAL, 2.1.2.01.01.003.04.05, Linternas: $558.000,00,OTROS RECURSOS DE CAPITAL, 2.1.2.01.01.004.01.03, Elementos n.c.p. para juegos deportivos:$17.086.772,00, Vigencia Fiscal 2026 del cual se expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número No. 2 de fecha 11 de marzo de 2026, expedida por el secretario ejecutivo de la Institución, por **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($17.644.772.000,00)**

Luz Nohelia Castro M.

LIC. LUZ NOHELIA CASTRO MORENO RECTOR
Rectora